



Boletín Informativo

Edición No. 06 /Junio 2024

¡Léelo, infórmate y compártelo!

Vivimos para tu bienestar



Este mes de junio, rendimos homenaje a la presencia constante y la guía firme de los padres que, con su ejemplo y dedicación, han construido un camino de amor y responsabilidad. Aquellos que han compartido sus enseñanzas y han moldeado vidas a través de su sabiduría y fortaleza.

Celebramos a los padres de nuestra comunidad universitaria, especialmente a nuestros estimados afiliados y a nuestro compañero de equipo: Albeiro Echeverría. Ellos han garantizado la calidad de nuestros servicios y, con la dedicación característica de un padre, han entregado apoyo y seguridad.

Les deseamos a todos un feliz día del padre. Su amor y compromiso son el pilar de nuestra comunidad y continuaremos honrando su invaluable contribución.

¡Feliz día del Padre!

Con aprecio,
Mayra Carolina Ladino Pinzón,
Directora Ejecutiva FBU



¡Recuerda que en el periodo de vacaciones colectivas de mitad de año el FBU, tendrá disponibilidad de atención de forma presencial o virtual

Agenda tu cita [aquí!](#)

Esta sección está destinada a informarte acerca de los orígenes y la evolución del Fondo de Bienestar Universitario

Junio, mes de vacaciones de mitad de año y seguramente tendremos tiempo para disfrutar del descanso... pero ¿tenemos el dinero ahorrado para este objetivo?...

¡¡¡Si la respuesta es SI, felicitaciones y que disfrutes tu descanso!!!... pero si la respuesta es NO, entonces se debe desarrollar el hábito de “planear y ahorrar” con anticipación lo que queremos que pase en nuestras vidas... estamos a tiempo de preparar las próximas vacaciones de fin de año y así poder disfrutar con tranquilidad el descanso... y sin deudas!!!

Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras del FBU

**Consultor Financiero
Cesar Valencia Ossa**



En el boletín pasado empezamos a dar respuesta a la pregunta:

¿Sabes cuáles son las instancias de administración y gobierno del FBU? ¿Cuáles son sus funciones?

Recordemos que, para su administración y gobierno, el Fondo de Bienestar Universitario tiene cuatro instancias, con funciones claramente definidas en su Estatuto (Acuerdo Superior No. 41 del 18 de octubre de 1976): la Dirección Ejecutiva, la Junta Administradora, la Asamblea de delegados y el Consejo Superior Universitario. Ya hemos descrito las funciones esenciales de la Dirección Ejecutiva y de la Junta Administradora. Nos referiremos a continuación a los dos órganos restantes.



LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

La Asamblea de delegados es la máxima autoridad del Fondo (Artículo 12 del Acuerdo Superior No. 41). En la actualidad está constituida por 20 personas, así:

- Cuatro en representación del Consejo Superior Universitario
- Cuatro en representación de los trabajadores oficiales afiliados
- Cuatro en representación de los profesores afiliados
- Cuatro en representación de los empleados administrativos afiliados
- Cuatro en representación de los jubilados afiliados.

Para mayor detalle de esta información puedes consultarla en [Portal UdeA FBU](#).